



Tel: 676 681 770

Tel: 698 160 333

www.academiastudio93.com

Desde 1993 en Santiago de Compostela

Normas de la academia

1. Los abonos de la mensualidad deberán hacerse efectivos por adelantado en LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES.
2. Los pagos son MENSUALES, es decir, este centro no imparte las clases por horas, contabilizando los meses tengan o no festivos estipulados. Por eso se ha de elegir una tarifa. Solo se hace mitad de mes si se inician las clases a partir de la segunda quincena, excepto en el mes de septiembre.
3. El acceso a las clases podrá ser denegado a aquellos alumnos o alumnas que no se encuentren al corriente de pago.
4. Las bajas deberán comunicarse antes de que termine el mes en el que se causará la baja. Si no es así, se deberá abonar el mes siguiente, asista o no a las clases, debido a que su plaza sigue reservada.
5. El punto anterior tiene la excepción de no avisar si ya ha finalizado el curso que está realizando, fue marcada dicha fecha con anterioridad o por ser el mes de junio.
6. Si un alumno o alumna se da de baja en la segunda mitad del mes, deberá hacer efectiva la cuota completa, ya que como hemos aclarado en el anterior punto, el abono es mensual.